

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

NOMBRE DEL PROFESOR: PABLO GUILLERMO PADILLA BARRAGÁN

ACADEMIA: DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES


Lic. Juan Manuel Gómez Cabrera
Presidente de la Academia de Derecho Social
y Disciplinas Auxiliares


Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez
Directora de la División de Estudios en
Formaciones Sociales

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO SOCIAL Y DFISCIPLINAS AUXILIARES

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1147	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
- o XC = curso - o CL = curso laboratorio - o L = laboratorio - o P = práctica - o T = taller - o CT = curso – taller - o N = clínica - o M = módulo - o S = seminario	- o Técnico - o Técnico Superior X Licenciatura - o Especialidad - o Maestría - o Doctorado	- o Cirujano Dentista - o Cultura Física y Deportes - o Enfermería - o Medicina - o Nutrición - o Técnico Superior en Enfermería X Abogado	NINGUNO

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

MTRO. PABLO GUILLERMO PADILLA BARRAGÁN

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

28 de enero del 2010

28 de enero del 2010

Actualizado por:

.

1. PRESENTACIÓN

El Derecho de la Unión Europea, a través de los últimos 50 años ha dado origen, en principio, a instituciones supranacionales continentales que han evolucionado la concepción tradicional de la soberanía nacional, de igual forma, ha creado derechos generales continentales para los ciudadanos de los estados miembros, que antes eran impensables, como la ciudadanía (comunitaria) europea, además de que poco a poco, ha permitido la fusión del Common Law británico y el Derecho Romano-Germánico o Romano-Canónico, dando como resultado, un derecho sui generis, digno de análisis y estudio que ha pretendido ser emulado, sobre todo, por los países latinoamericanos.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El presente curso tiene como propósito fundamental que el alumno conozca el fenómeno jurídico que se originó y se ha venido desarrollando durante los últimos 50 años, en el llamado "viejo continente", pues al ser éste un derecho continental en el que se comprende a países de las dos grandes familias jurídicas occidentales, como lo son, el Common Law inglés y el Derecho Romano-Germánico o Romano-Canónico, resulta novedoso y digno de estudio para cualquier abogado que aspire conocer lo que ocurre, más allá de sus propias fronteras; sobre todo en un mundo globalizado como en el que hoy vivimos.

3. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno será competente y capaz para distinguir entre un derecho nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y el Derecho Comunitario Europeo, observando a este último como un derecho continental con características propias y muy definidas que lo hacen un derecho sui generis.
Saberes Teóricos	El alumno al concluir el curso, tendrá la capacidad y la competencia para diferenciar al Derecho Internacional Público del Derecho Comunitario Europeo, así como del derecho nacional de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea.
Saberes Formativos	Al concluir el presente curso, el alumno contará con los conocimientos suficientes que le permitan, desarrollar la destreza y la aptitud para el manejo de este derecho sui generis.

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD I ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIÓN EUROPEA

1.1 El Plan Marshall

1.2 La Comunidad Europea del Carbón y del Acero

- 1.3 La Comunidad Europea de Defensa
- 1.4 La Comunidad Europea de la Energía Atómica

UNIDAD II LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

- 2.1 Libre circulación de mercancías
- 2.2 Libre circulación de capitales
- 2.3 Libre circulación de trabajadores (personas)
- 2.4 Libertad de establecimiento

UNIDAD III LA UNIÓN EUROPEA

- 3.1 El Acta Única Europea
- 3.2 El Tratado de Maastricht
- 3.3 El Tratado de Amsterdam
- 3.4 El Tratado de Lisboa

UNIDAD IV LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

- 4.1 El Consejo de Ministros y Jefes de Estado
- 4.2 La Comisión Europea
- 4.3 El Parlamento Europeo
- 4.4 El Tribunal de Justicia de la Comunidades Europeas
- 4.5 El Tribunal de Cuentas
- 4.6 El Consejo Europeo
- 4.7 El Comité Económico y Social
- 4.8 El Comité de las Regiones
- 4.9 El Banco Europeo de Inversiones
- 4.10 El Banco Central Europeo

UNIDAD V LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

- 5.1 "La serpiente monetaria económica"
- 5.2 El Sistema Monetario Europeo (SME)
- 5.3 El "ECU" (European Currency Unit)
- 5.4 La Unión Económica y Monetaria (UEM)
- 5.5 El Instituto Monetario Europeo (IEM)
- 5.6 El EURO

UNIDAD VI PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

- 6.1 Definición de Derecho Comunitario Europeo, sus características
- 6.2 Autonomía del Derecho Comunitario Europeo, respecto del derecho interno de cada Estado miembro
- 6.3 Autonomía del Derecho Comunitario Europeo, respecto del Derecho Internacional
- 6.4 Eficacia directa del Derecho Comunitario Europeo

6.5 Primacía del Derecho Comunitario Europeo, respecto del derecho interno de cada Estado miembro

UNIDAD VII EL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

7.1 Fuentes escritas del Derecho Comunitario Europeo

- A) Derecho Comunitario Originario
- B) Derecho Comunitario Derivado
 - El Reglamento
 - La directiva
 - La decisión
 - Las recomendaciones y los dictámenes, sus efectos
- C) Acuerdos internacionales de la Unión Europea

7.2 Fuentes no escritas del Derecho Comunitario Europeo

- A) La costumbre
- B) Los principios generales del derecho
- C) Reglas generales del Derecho Internacional

7.3 Fuentes complementarias

- A) Acuerdos de carácter europeo
- B) Decisiones de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo

7.4 La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

UNIDAD VIII EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

8.1 Origen del Tribunal de Primera Instancia

8.2 Naturaleza jurídica del Tribunal de Primera Instancia

8.3 Competencias del Tribunal de Primera Instancia

UNIDAD IX LA COOPERACIÓN JURISDICCIONAL: EL JUEZ NACIONAL COMO JUEZ COMUNITARIO

9.1 La cuestión prejudicial de interpretación

9.2 La cuestión prejudicial de validez

6. ACCIONES

Que el alumno realice búsquedas e investigaciones sobre el origen y el desarrollo de la Comunidad Económica Europea, así como de las distintas instituciones comunitarias europeas, al igual que del origen y desarrollo del

Derecho Comunitario Europeo para que adquiriera la competencia mínima para el manejo de este derecho continental.

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
El alumno deberá de demostrar, a través de un examen o trabajo, que tiene la capacidad de distinguir entre el Derecho Internacional Público, el derecho nacional de cada Estado miembro de la Unión Europea y el Derecho Comunitario Europeo.	El alumno demostrará con la explicación de un ejemplo o un caso concreto, cuando se trata del Derecho Internacional Público, el derecho nacional de cada Estado miembro de la Unión Europea y el Derecho Comunitario Europeo.	El alumno aplicará los conocimientos adquiridos de la presente asignatura cuando se dedique a realizar estudios de derecho comparado o si se dedica a la actividad diplomática o consular.

10. CALIFICACIÓN

Dos exámenes parciales	70 %
Realización de un trabajo	30 %
Total	100 %

11. ACREDITACIÓN

Para la acreditación de la presente asignatura en periodo ordinario, se requiere un mínimo del 80 % de asistencias al curso y obtener como mínimo el 60 % de la calificación

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- La Unión Europea, evolución y perspectivas. Rosell Mauricio y Aguirre Pedro. Diana, México 1994.
- Derecho de la Unión Europea: principios y mercado interior. Trujillo Herrera Raúl, Porrúa, México 1999.
- Derecho Comunitario Europeo (legislación). Mc Graw Hill. Madrid 1996.